

MOCIÓN CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO “DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES”

El Consejo de la Mujer como cada año se quiere unir a la celebración del 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”. Como viene sucediendo desde años atrás hoy es un día para que las mujeres continuemos alzando nuestras voces y nos hagamos visibles ante la sociedad ya que la creciente participación de la mujer en la vida social sigue siendo insuficiente.

Hoy es un día de celebración por todas las luchas ganadas, de reconocimiento hacia las mujeres olvidadas, mujeres feministas que nos han marcado el camino y de las que hemos recibido una gran herencia y responsabilidad, que nos compromete con la defensa de los valores del feminismo y la igualdad de género, entre la población más joven y al lado siempre de las mujeres más vulnerables y hacer frente a los argumentos y posiciones más misóginas que desgraciadamente están resurgiendo.

En estos últimos año marcado por la pandemia, no podemos olvidar las consecuencias nefastas que está representado para las mujeres en diferentes aspectos de su vida, como son:

- La salud de las mujeres (muchísimas montillanas) y el retraso de pruebas diagnósticas de detección precoz de cáncer de útero (citologías) y cáncer de mama (mamografías), que han provocado y está provocando muchos casos y que no habrían tenido consecuencias mayores si se hubieran cogido a tiempo.
- El empleo de las mujeres, ya sufríamos una visible discriminación y ahora se ve más acentuada la brecha de género que atraviesa todas las etapas y momentos vitales de las mujeres, tanto personales como laborales: maternidad, conciliación familiar, bajas laborales, ascenso en puestos de trabajo (techo de cristal), pensiones... Por ello, se hace urgente una legislación que solucione estas tareas del sistema laboral que afectan, principalmente, al empleo de las mujeres.
- La soledad de las mujeres mayores, que han pasado la vida luchando y trabajando con disciplina y tesón, por lo que queremos expresar nuestra preocupación por un colectivo que ha sido y es especialmente vulnerable.

También es necesario destacar la principal brecha de género que presenta nuestro sistema de protección social, ya que la exclusión directa del mercado de trabajo que han sufrido las mujeres durante generaciones, tiene hoy como consecuencia que la mayoría de las mujeres que disfrutan de una pensión lo hacen como beneficiarias de un tercero, tradicionalmente su marido. Un segundo rasgo de la brecha de género que presentan las pensiones en vigor se sitúa en la cuantía media de las prestaciones, ya que con carácter general, podemos señalar que en la actualidad la pensión media percibida por las mujeres sigue siendo inferior en un 35% a la que perciben los hombres.

En lo referente a la igualdad de género en la infancia y la adolescencia es preciso recordar que más de 200 millones de niñas y mujeres en el mundo han sufrido la mutilación genital femenina y en España la tasa de crecimiento de los casos de abuso sexual en la infancia y adolescencia se ha multiplicado por 4, de ellas el 78,3% son mujeres de las cuales el 59,1% tienen una edad entre 13 y 18 años.

Rechazamos la situación extrema que sufren las mujeres en zonas de conflicto y en países en guerra, destacando por su actualidad la situación provocada en Ucrania y Rusia.

Por todo lo dicho, consideramos que es necesario seguir luchando por una igualdad en todos los aspectos y reivindicar que ante la situación que estamos viviendo, no seamos de nuevo las grandes perjudicadas y **MANIFESTAMOS**:

1. Que seguiremos trabajando por una sociedad realmente igualitaria, no cesando en nuestro empeño de implementar políticas de igualdad en Montilla, en coordinación con las diferentes administraciones y asociaciones de nuestro pueblo.
2. Seguir trabajando para la erradicación de las actitudes y los comportamientos cotidianos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, por este motivo, es fundamental que desde los centros escolares, se lleve a cabo una educación afectivo- sexual desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género y que eduque a los chicos en una masculinidad no violenta.
3. Insistimos en la necesidad de intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades o la incorporación de las mujeres en la sociedad de la información y nuevas tecnologías para acabar con la brecha salarial y digital
4. Solicitamos a la administración central o autonómica, según sus competencias, la adopción de las siguientes medidas:
 - Empezar medidas reales para construir un nuevo escenario donde los cuidados de la familia, a mayores y de hijos/as sean asumidos como una cuestión política, asegurando una resolución en la cual todas las personas gocen del derecho a recibir cuidado, y este sea prestado atendiendo a criterios de justicia social y género.
 - Desarrollar políticas encaminadas a la erradicación de la prostitución y todas las formas que tengan relación con la explotación sexual; con especial atención a las ordenanzas de publicidad y todas aquellas que de manera directa o indirecta permitan o faciliten actividades encaminadas a dicha explotación.
 - Reducir el precio y el IVA de los productos de higiene femenina y menstrual, ya que las mujeres sufrimos discriminación al soportar un IVA del 10% en lo referente a la higiene

- menstrual y una diferencia en los precios en función del color de los productos de higiene.
5. Que no se olvide el valor que tienen las mujeres mayores y se sigan estableciendo estrategias centrada en favorecer su acompañamiento y socialización.
 6. Que invitamos a toda la ciudadanía a colaborar en la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, para conseguir objetivos a nivel local, provincial, autonómico, estatal, europeo y global.
 7. El Ayuntamiento se comprometa a dar traslado a las diferentes administraciones de los acuerdos adoptados en esta moción.

Seguimos y seguiremos luchando por la igualdad real y efectiva ¡No daremos ni un paso atrás!

Montilla, 8 de marzo de 2022
Consejo Municipal de la Mujer